FORMATO 13A – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS NATURALES)

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION REGIONAL NORORIENTE
AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: Proceso de contratación No. 26001416 H4, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: REALIZAR MANTENIMIENTO RUTINARIO EDIFICACIONES LADO TIERRA DEL SANTIAGO PÉREZ QUIROZ DE ARAUCA

Estimados señores:

EDUARDO VILLAMIZAR CARREÑO y **MANUEL FRANCISCO ARRIETA BARRIOS** identificados con C.C. No. 88.215.102 de Cúcuta y C.C. No. 92.521.155 de Sincelejo (Sucre) respectivamente, declaramos bajo la gravedad del juramento que el Ing. **EDUARDO VILLAMIZAR CARREÑO** se encuentra clasificado como: **Microempresa** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia de los documentos que lo acrediten.

En constancia, se firma en Saravena a los 13 días del mes de agosto de 2026



EDUARDO VILLAMIZAR CARREÑO
CC. 88.215.102 de Cúcuta



MANUEL FRANCISCO ARRIETA BARRIOS
CC. 92.521.155 de Sincelejo
Contador
TP 97907-T